

**CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE**  
**SESIÓN ORDINARIA N°108**

En Talagante, a 21 de noviembre del 2019, siendo las 11.50 horas y habiendo precedido a este Concejo una Sesión de Trabajo que se inició a las 10:10 horas, se da inicio a la 108ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Sr. Concejales Sebastián Rosas Guerrero.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

**Concurren los siguientes Concejales:**

Sr. Sebastián Rosas Guerrero  
Sr. Patricio Huerta Moraga  
Sr. Nicolás Huaico Flores  
Sr. Ricardo Bravo Espinoza  
Sr. Francisco Guajardo Molina  
Sr. Juan Cartagena Díaz

**Funcionarios:**

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal  
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.  
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas  
Sr. Alejandro Espinoza Escobedo, Jefe Contabilidad  
Sr. Jorge Galleguillos Espinoza, Profesional SECPLA.  
Dra. Karina Muñoz, Directora (S) CESFAM Talagante

**I.- Aprobación de Actas:**

- Acta Sesión Extraordinaria N° 059 de fecha 25 de octubre del 2019, presidida por el Sr. Alcalde.

**En votación:**

**Concejales Cartagena:** "Apruebo el Acta"  
**Concejales Bravo:** "Aprobada el acta"  
**Concejales Guajardo:** "Apruebo"  
**Concejales Huaico:** "También Apruebo"  
**Concejales Huerta:** "Aprobada".  
**Concejales Rosas, Presidente Concejo Municipal:** "Yo también apruebo.

- Acta Sesión Extraordinaria N° 060 de fecha 25 de octubre del 2019, presidida por el Sr. Alcalde.

**En votación:**

**Concejales Cartagena:** "Apruebo el Acta"  
**Concejales Bravo:** "Aprobada el Acta"  
**Concejales Guajardo:** "Apruebo Presidente"  
**Concejales Huaico:** "También Apruebo"  
**Concejales Huerta:** "Apruebo Presidente".  
**Concejales Rosas, Pdte. Concejo Municipal:** "También Apruebo.

- Acta Sesión Ord. 106 de fecha 07 de noviembre del 2019, presidida por el Concejal Sebastián Rosas y con la ausencia del Sr. Alcalde y el Sr. Concejal Patricio Huerta.

**En votación:**

**Concejal Cartagena:** "Apruebo"

**Concejal Bravo:** "Aprobada "

**Concejal Guajardo:** "Apruebo Presidente"

**Concejal Huaico:** "También Apruebo"

**Concejal Huerta:** "Me abstengo no estuve presente"

**Pdte. Concejo Municipal:** "Yo también Apruebo".

- Acta Sesión Ordinaria N°107 de fecha 14 de noviembre de 2019, presidida por el Sr. Alcalde.

**En votación:**

**Concejal Cartagena:** "Apruebo el Acta"

**Concejal Bravo:** "Apruebo"

**Concejal Guajardo:** "Apruebo Presidente"

**Concejal Huaico:** "También Apruebo"

**Concejal Huerta:** "Aprobada".

**Pdte. Concejo Municipal:** "También Apruebo".

- Acta Sesión Extraordinaria N° 061 de fecha 14 de noviembre de 2019, presidida por el Sr. Alcalde.

**En votación:**

**Concejal Cartagena:** "Apruebo el Acta"

**Concejal Bravo:** "Apruebo"

**Concejal Guajardo:** "Apruebo Presidente"

**Concejal Huaico:** "También Apruebo"

**Concejal Huerta:** "Aprobada".

**Pdte. Concejo Municipal:** "Yo también Apruebo".

**II.- Correspondencia recibida**

- Oficio 13.170 de Contraloría General de la República de fecha 08 de noviembre del 2019 que remite Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final Nro. 854, de 2018, sobre auditoría a los ingresos por recuperación y reembolsos de licencias médicas en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Talagante.
- Informe de la Corporación Cultural solicitado por el Concejal Francisco Guajardo.

**Concejal Guajardo:** "Con respecto a eso, estoy totalmente en desacuerdo porque acá hay una rendición del Gobierno Regional y lo que yo solicité es otra cosa. Yo solicité un informe en el cual viniera cuánto se le pagó a cada funcionario municipal, cuánto se les pagó a los animadores, a los grupos de música etc. Esto que me hacen llegar no es nada. Además yo lo pedí el 26 de septiembre, o sea estamos en contra de todas las normativas establecidas y me lo entregan recién el lunes 18 de noviembre. Yo lo voy a poner en puntos varios porque estoy totalmente en desacuerdo con este informe que me envía la Corporación Cultural".

**III.- Cuenta Sr. Alcalde**

No hay

**IV.- Tabla:**

1.- Modificación Presupuestaria Nro. 9 del Área Municipal que plantea "Creación de cuentas en subvenciones" y "Traspaso entre cuentas de gastos". Modificación contenida en Ord. 208 de la Secretaría Comunal de Planificación y Ord. 076 de la Dirección de Control, ambos de fecha 14 de Noviembre del 2019, respectivamente, al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal. **Tema tratado en reunión de trabajo previa.**

**En votación:****Concejal Cartagena:** "Apruebo"**Concejal Bravo:** "Apruebo"**Concejal Guajardo:** "Apruebo Presidente"**Concejal Huaico:** "También Apruebo"**Concejal Huerta:** "Aprobada".**Pdte. Concejo Municipal:** "Yo también apruebo. Por unanimidad de los asistentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9, Área Municipal"**Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:**

En el día de hoy, con la aprobación de los Sres. Concejales y del Sr. Concejal Sebastián Rosas Guerrero, Presidente del Concejo Municipal; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°108 de fecha 21 de noviembre del 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.65 letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, los Sres. Miembros del concejo municipal acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°360 APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria N°09/2019 del Área Municipal, solicitada mediante Ord. 208 de la Secretaría Comunal y Oficio 076 de la Dirección de Control, ambos de fecha 21 de noviembre del 2019 al Presidente del Concejo Municipal, como sigue:

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9

ÁREA MUNICIPAL**1.- CREACION DE CUENTAS EN SUBVENCIONES:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN
24	01	004	002	049	Club Deportivo Social y Cultural 21 de Mayo de Talagante
24	01	004	002	098	Club de Deportes Municipal Talagante
24	01	004	002	099	Club de Básquetbol Cordillera Talagante

Creación de Cuentas según lo indicado en Acuerdos N° 354, 355 y 356 de fecha 07 de Noviembre de 2019, del Concejo Municipal.-

**2.- POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS**  
SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MS
22	01			Alimentos y Bebidas	6.000
22	09			ARRIENDOS, OTROS	20.000
24	01	004	002	Al Sector Privado, Org. Comunitarias, Subvenciones	1.941
24	01	999		AL SECTOR PRIVADO, FIESTA DE NAVIDAD	10.000
31	02	004	114	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE BALMACEDA, COMUNA DE TALAGANTE, FRIL	5.647
31	02	004	118	CONSERVACIÓN DE ACERAS AV. O'HIGGINS ENTRE CALLE SAN FCO. Y LAS HORTENSIAS, VILLA LAS HORTENSIAS, FRIL.	447
31	02	004	123	PMU CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE ASFÁLTICA, ILUMINACION, CIERRE PERIMETRAL E IMPLEMENTACION DEPORTIVA MULTICANCHA "LAS CAMELIAS".	4.096
31	02	004	132	CONST. ACERAS CALLE DOMINGO TORO, ENTRE CALLES EYZAGUIRRE Y FCO. CHACÓN, FRIL 2009.	2.226
31	02	004	142	PMU IRAL 1RA CUOTA 2010	1.496
31	02	004	145	PMU IRAL 2DA CUOTA 2010	1.012
31	02	004	147	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL "ROLANDO ALARCÓN"	986
31	02	004	151	PMU IRAL 1RA CUOTA 2011	3.990
31	02	004	154	REPARACION MURO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL "LUCAS PACHECO".	338
31	02	004	155	IMPLEMENTACION DE ILUMINACIÓN Y GRADERIAS CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO ESTADIO "LUCAS PACHECO".	5.261
31	02	004	159	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE MULTICANCHA VILLA "ROLANDO ALARCÓN" PMU EMERGENCIA	346
31	02	004	162	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES SECTOR CENTRO PMU	1.137
31	02	004	163	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES SECTOR CASCO ANTIGUO PMU	455
31	02	004	167	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES SECTOR NOR-ORIENTE	15
31	02	004	168	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES SECTOR SUR	558
31	02	004	169	NORMALIZACIÓN CANCHA DE FÚTBOL N° 1 ESTADIO "LUCAS PACHECO"	3.299
31	02	004	171	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AV. B. O'HIGGINS, ENTRE PLAZA DE ARMAS Y BALMACEDA	996
31	02	004	173	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO "ROLANDO ALARCÓN" (EX TELECENTRO)	3.046
31	02	004	175	REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE BALMACEDA COMUNA DE TALAGANTE	2
31	02	004	176	REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE JULIO VRANCKEN COMUNA DE TALAGANTE	150
31	02	004	179	SEÑALÉTICA DE INFORMACIÓN VARIABLE EN VÍAS REVERSIBLES	1.440
31	02	004	183	REPOSICIÓN DE ACERAS AV. ARTURO PRAT, ENTRE ESMERALDA Y JUANA CANALES	7
31	02	004	184	MEJ. DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO DE ALIMENTACION ESCUELA TEGUALDA	66
31	02	004	185	MEJORAMIENTO FERIA SAN FRANCISCO	238
31	02	004	186	MEJORAMIENTO FERIA TOCORNAL	39
31	02	004	187	MEJORAMIENTO ZONA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ESTADIO LUCAS PACHECO	1.375
31	02	004	188	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTADIO LUCAS PACHECO	4.893
31	02	004	189	MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS	621
31	02	004	190	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA	1.810

31	02	004	191	ADQUISICION DE JUEGOS INCLUSIVOS	271
31	02	004	192	MEJORAMIENTO BANDEJON NUEVO UNO ENTRE BDO OHIGGINS Y ESMERALDA	8
31	02	004	193	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION EN CALLE JOSE LEYAN ENTRE ESMERALDA Y E. ALCALDE	108
31	02	004	194	CONSERVACION DE ACERAS CALLE BALMACEDA ETAPA 3	11
31	02	004	195	CONSERVACION DE ACERAS CALLE BALMACEDA ETAPA 4	15
31	02	004	196	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESMERALDA 6 Y 7	147
31	02	004	197	REPOSICION ACERAS AV. BDO OHIGGINS ENTRE CALLE A. PRAT Y CALLE JOSE M. CARRERA	107
31	02	004	198	REPOSICION ACERAS AV. BDO OHIGGINS ENTRE CALLE A. PRAT Y CALLE E. HERRERA	184
31	02	004	199	REPOSICION ACERAS AV. BDO OHIGGINS NORTE ENTRE PHILLIPS Y E. HERRERA	100
31	02	004	200	REPOSICION ACERAS AV. BDO OHIGGINS SUR ENTRE A. SOTO Y E. HERRERA	75
31	02	004	201	REPOSICION REFUGIOS CALLE BDO OHIGGINS Y L. PACHECO	34
TOTAL					84.993

**M\$ 84.933.-** Se reasigna saldo presupuestario disponible a la fecha con motivo de la aplicación de políticas internas de reducción de gastos y por el cierre de proyectos de inversión que no presentan movimiento a lo menos desde el año 2015 a la fecha.

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	06	002			Mantenición y reparación de Vehículos	6.000
24	01	004	002	049	Club Deportivo Social y Cultural 21 de Mayo de Talagante	1.241
24	01	004	002	098	Club de Deportes Municipal Talagante	500
24	01	004	002	099	Club de Basquetbol Cordillera Talagante	200
24	03	090			Al Fondo Común Municipal	30.000
31	02	004			Proyectos, Obras Civiles	47.052
TOTAL						84.993

**M\$ 6.000.-** Se asigna presupuesto para la mantención de vehículos municipales.-

**M\$ 1.241.-** Se asigna presupuesto según lo indicado en Acuerdo N° 354 del Honorable Concejo Municipal de fecha 07 de Noviembre de 2019.-

**M\$ 500.-** Se asigna presupuesto según lo indicado - en Acuerdo N° 355 del Honorable Concejo Municipal de fecha 07 de Noviembre de 2019.-

**M\$ 200.-** Se asigna presupuesto según lo indicado - en Acuerdo N° 355 del Honorable Concejo Municipal de fecha 07 de Noviembre de 2019.-

**M\$ 30.000.-** Se asigna presupuesto para el pago del aporte al fondo común municipal por la venta de permisos de circulación.-

**M\$ 47.052.-** Se asigna presupuesto a matriz, por cierre de proyectos ejecutados en años anteriores, según lo certificado por el Director de Secpla.

2.- Solicitud de Subvención Extraordinaria al Club Deportivo Nueva Imperial por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) con la finalidad de comprar indumentaria deportiva, según consta en Ord. 209, de fecha 14 de noviembre de 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, conjuntamente con el Ord. 077 de fecha 19 de noviembre.  
Tema también tratado previamente en reunión de trabajo.

**En votación:**

**Concejal Cartagena:** "Apruebo"

**Concejal Bravo:** "Apruebo"

**Concejal Guajardo:** "Apruebo Presidente"

**Concejal Huaico:** "También Apruebo"

**Concejal Huerta:** "Apruebo".

**Pdte. Concejo Municipal:** "Yo también Apruebo. Se da por aprobada la subvención al Club Nueva Imperial para la compra de indumentaria deportiva."

**Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:**

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejal Sebastián Rosas Guerrero; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°108 de fecha 21 de noviembre del 2019 y según lo dispuesto en el Art. 65° letra h), de de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

**ACUERDO N°361 APRUÉBASE** conceder una subvención extraordinaria a CLUB DEPORTIVO NUEVA IMPERIAL, por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) con la finalidad de adquirir indumentaria deportiva.

Lo anterior, en conformidad al Oficio Ord. 209 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 14 de noviembre del 2019, y Of. Ord. 077 de la Dirección de Control de fecha 19 de noviembre del 2019.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica en lo pertinente, las gestiones necesarias para la materialización del presente Acuerdo.

**V.- Puntos varios:**

**Concejal Ricardo Bravo:**

1.- **Compras:** "Hay alguna posibilidad Dra. Karina Muñoz, para comprar unos desfibrador, tanto para el Estadio Municipal donde van diariamente 400 personas y acá en el gimnasio también está llegando esa cantidad de gente, entonces creo que re importante tener este aparato ahí. No sé si tienen un costo muy alto."

**Doctora Karina Muñoz:** "Sí, los DEA que son los desfibradores externos automatizados que se utilizan para estos eventos, sí tienen un costo bien elevado. De hecho nosotros en el CESFAM tenemos dos DEA, los cuales fueron subvencionados a través de la red de urgencia del Servicio de Salud. No fue algo que compramos directamente nosotros. Tiene un valor, el más básico por

así decirlo, entre 20, 25 millones de pesos aproximadamente, y además tiene que considerar a eso la compra de un DEA de prueba porque para ahorrarse eso debería comprar los mismos DEA de la misma marca que tenemos en el CESFAM, para no tener que adquirir el de entrenamiento".

**Concejal Bravo:** "Lo dejo ahí, pero ojalá no pase nada porque salvar una vida, creo que vale más de 20 millones".

**2.- Medicamentos:** "¿Qué pasa con la entrega de medicamentos?"

**Dra. Karina Muñoz:** "Efectivamente, como le mencioné hace un rato, hay un incumplimiento de los últimos dos meses, y que es a nivel nacional, del Centro Nacional de Abastecimiento en Medicamentos, que es donde nosotros compramos los medicamentos. De las últimos 3 entregas ha habido un desabastecimiento, pero que como lo dije es a nivel nacional, de varios medicamentos. Lo que hacemos nosotros en ese caso son dos cosas. Una activar el convenio de suministro que nos llega a la inmediatez y, lo otro, es proceder a comprar los medicamentos que nos lleva más menos cinco días, y a través de que nosotros tenemos resguardo, ya sea porque intercambiamos con las comunas, pero si efectivamente estuvimos alrededor de 10 días en el intertanto que activábamos todos estos mecanismos, pero los servicios con los medicamentos ya están todos restablecidos".

**Concejal Bravo:** "Bueno, pero eso no tiene nada que ver con la mala atención por sobre todo al adulto mayor".

**3.- Actividades Navidad:** "Me interesaría que nos entregaran un oficio ya, sobre cuáles serán las actividades que se van hacer, y cuáles no, porque nos consultan y estamos desinformados. Necesitamos una minuta para no meter las patas si hay juguetes o no, si hay árbol, feria. Ver eso."

**4.- Entradas al Parque:** "¿Cómo será la entrega de invitaciones al Balneario Tegualda, porque el año pasado se le dio a todo Talagante, ¿este año será sólo a las organizaciones?, yo creo que este año, hay gente que no se merece ni la mitad de una entrada, hay sectores que robaron como locos y sería como premiarlos, entonces también deberían informarnos con eso, ni a los dirigentes le daría porque también hubieron gentes de organizaciones saqueando, ojalá nos puedan informar."

**5.- Cobros por uso multicanchas:** "Hay organizaciones que hacen uso de las multicanchas de las Juntas de vecinos y les cobran a las demás instituciones 8 mil pesos por hora, para hacer uso de ella, en las cuales nosotros pagamos la luz, etc. Volvemos a hablar lo de la otra vez, que estamos haciendo multicanchas de 50 millones para nuestros vecinos y más encima no pueden hacer uso de ellas. Entonces habíamos quedado de ver una ordenanza, donde la misma organización pague la luz, agua y mantención o sencillamente va a ser abierta a la comunidad".

**Concejal Guajardo:** "Lo que habíamos solicitado hace un tiempo atrás que tiene que ver con el mismo tema, identificar cuáles son las canchas y multicanchas a las que se les paga la luz, y eso se hace con el número del medidor según lo que se dijo. Cada medidor tiene un número para saber si la Municipalidad lo pago. Y lo que le solicitamos a Organizaciones Comunitarias, hace rato ya, era que identificara esos medidores a través de los territoriales en particular".

**Administrador:** "Ahí hay un tema que hay que discutir y verlo también. Hay que llegar a un punto de equilibrio, porque no solamente, cuando yo se lo plantié a algunos dirigentes, señalaron que no sólo es un cuento de luz sino que también de mantención, de orden, limpieza, que hay que estar para abrir, cerrar, etcétera".

**Concejal Guajardo:** "Por ejemplo la de Villa Puertas del Sol, el club Deportivo de básquetbol del sector arregló los aros del recinto, soldó toda la reja y así igual le siguen cobrando dos mil pesos por usar la cancha en el día, y ellos arreglaron la multicancha. Yo a esa Junta de Vecinos Puertas del Sol, le quitaría el comodato."

**Concejal Bravo:** "Todas las organizaciones tienen estatutos y dice bien claro que en abril de cada año cada organización deberían entregar un balance, les entra y entra dinero y uno va a ver las multicanchas, y los cierres están todos hechos tiras. ¿Entonces qué mantención hacen?, no pagan luz ni agua, ¿Entonces en qué se gastan las platas?"

**6.- Emergencias en Ribera del Río:** "Respecto al tema de la ribera del río, me preocupa mucho. Yo conozco mucho ese sector, sobre todo donde está la medialuna, por ahí no pasa ni ambulancias ni bomberos ni nada. Si llega a haber una urgencia ahí debajo por Santa Berta, hay que darse la vuelta y llegar hasta FAMA E. Entonces Sr. Administrador, ¿Cómo se haría en caso de emergencia? Gracias a Dios esta vez hubo un incendio que afectó dos casas solamente, pero ahí las casas están todas juntas y una cantidad de pasto seco impresionante. Entonces no hay cómo llegar ahí."

**Presidente del Concejo:** "Tiene toda la razón Concejal. Yo voy a profundizar un poco más en ese tema en mis puntos varios."

### **Varios Concejal, Guajardo**

**1.- Reunión Asociación de Fútbol:** "Hace un tiempo atrás, nosotros tuvimos a la Asociación de Fútbol de Talagante, y en acuerdo de Concejo le pedimos a ellos que se comunicaran con don Ricardo Carrasco para que tuviéramos una reunión, la cual todavía no se hace. No lo tengo claro por qué. El Presidente de la Asociación me señaló que no le habían dado ninguna fecha para que se reuniera con nosotros. Yo voy a llamar nuevamente al Presidente para que se comunique con el Secretario Municipal. La idea era que nosotros conversáramos con la Asociación de Fútbol no solamente por el tema del Estadio sino que de lo que estaba pasando con el deporte. Me parece que sería bueno tener ahora esa reunión."

**2.- Informe Incompleto:** "Me llegó el informe que solicité a Cultura el día 26 de septiembre y recién me llegó este lunes. Este informe es súper escueto y no dice nada. Es por eso que emití una nueva solicitud donde pido los gastos detallados, incluso las colaciones que se le dieron a los funcionarios, los sueldos de los funcionarios y de cada funcionario que haya recibido dinero como también lo señalé. Pero necesito un detalle claro, ¿Cuánto se pagó por amplificación?, porque si es verdad los documentos que tengo que dicen que la amplificación en primera instancia con los mismos equipos cobraban 560 y se contrató a la de un millón doscientos teniendo los mismos equipos. No había ninguna diferencia en los equipos, sólo en las luces cambiaba la marca, pero era por 560 y se contrató al de 1.200.000, extraño. Entonces yo quiero saber si eso es verdad o no,

y eso me lo dará el informe detallado que me diga cuánto se pagó por la amplificación."

**Administrador Municipal:** "Sería bueno que don Ricardo solicitara una rendición por ítem."

**Concejal Bravo:** "En este informe dice que unas cosas fueron pagadas por el Gobierno Regional y otras por Cultura, pero hay un detalle, también tuvimos ingresos por arriendo de los locales, se dicen que aportan 40 millones, pero ¿Cuál es lo real?"

**Concejal Guajardo:** "Esto yo lo pedí el 26 de septiembre, espero que para el primer Concejo del mes de Diciembre esto ya esté entregado.

Yo lo quiero saber, porque también quiero llegar a los grupos musicales donde me señalaron que le habían pagado 50 mil pesos, cuando en una oportunidad el Director de Cultura señaló que a todos se les había pagado 100 mil pesos, por eso necesito los nombres. También habíamos llegado a un acuerdo en donde el Presidente de la Corporación Cultural, en este caso don Manuel Vergara, él vendría cada 3 meses a entregarnos un informe que tampoco se ha cumplido."

**3.- Escombros:** "Yo quisiera saber cuál es el motivo de porqué se les está retirando los escombros a Supermercado Líder, ¿Nos están pagando a nosotros?, como debería ser de acuerdo a la Ordenanza Municipal."

#### **Puntos Varios, Concejal Huaco:**

**1.- Audiencias de Concejo:** "En el Concejo pasado plantié el tema de comenzar a transmitir los Concejo Municipales, hacerlos público vía Streaming, como se hace hoy día con el programa Municipal que tiene en la radio Manantial Vicente, y que dura algo más de una hora. Yo entiendo que hubo acuerdo de Concejo, y quería saber cuándo podríamos partir con eso. Yo propongo que lo hagamos lo antes posible. Podría conocerse para el próximo Concejo de qué es lo que se necesita. Lo digo porque, en el mismo contexto que hemos estado es importante que se sepa lo que se discute en Concejo o cuál es el trabajo que se hace o cuáles son los temas que se revisan. Más que lo que dice cada Concejal, que se vea, y que la gente tenga acceso a saber cómo funciona un Concejo, y si podemos facilitar la forma que incluso lo vean sin tener que moverse de sus casas, sería lo mejor."

**Concejal Rosas:** "Yo me quiero referir a eso, pero respecto al equipo de amplificación, en las últimas sesiones hemos tenido mucha más gente, y hemos quedado cortos con el equipo de amplificación y eso ha sido bastante engorroso, que no se entiende y no se escucha. Quizás se pueda adquirir un equipo para las sesiones."

**2.- Abastecimiento de Agua:** "A todos los Concejales, yo creo, que nos ha llamado gente de distintos sectores de Talagante, que tienen parcelas de agrado o rurales, que nos llaman por el tema del agua y de cuándo es posible que puedan ir a entregarles agua. Es por ello que yo les señalaba en la sesión de trabajo, si es posible que podamos compartir y difundir un calendario donde sectoricemos la entrega del agua, y establezcamos que tales días se entrega en tal sector, y determinados en otros. Porque creo que eso también colabora con que la gente pueda racionar lo que recibe para poder ajustarse a que el próximo lunes recién tendrá nuevamente el camión en su sector. Pero si no pasa, de que tenga mayor capacidad de llamar y generar presión. Esa sería la

manera de que tenga la capacidad de recibir agua más rápido, porque de lo contrario, no se colabora en nada y se fomenta más descontrol."

**Administrador:** "Voy hablar con don Tito, pero lo que pasa ahí es que uno se inscribe y se valida también, porque al principio cuando nos llamaban y al no validar, era una casa que necesitaba para el fin de semana que nos estaba pidiendo agua o muchas veces para una construcción. Entonces, por eso ahora se va a validar que efectivamente sea gente que viva ahí y no sea solo de fin de semana."

**Concejal Huaico:** "Sí, pero sería bueno de todas formas un calendario, por ejemplo, la gente del Papagayo dicen que fueron y dijeron que volverían mañana, pero no volvieron. Entonces no saben cuándo podrán tener disponibilidad, y me imagino que la gente que se inscribe es lo mismo. Entonces sería bueno calendarizar."

#### **Punto varios, Concejal Huerta:**

**1.- Sumarios pendientes:** "Creo que hay varios sumarios pendientes en los que no tenemos los antecedentes. Uno emblemático es uno de Salud que se cuestionó mucho por la Contraloría. El tema de Tamayo, por ejemplo. Es factible que nos den un informe de los sumarios pendientes que hay, por lo menos debe haber unos 10. La Contraloría podría incluso cuestionarnos a nosotros por no tener dicha información cuando deberíamos tenerla. Acá llego un sumario de Salud que en el Concejo tuvimos que pararlo porque estaba cuestionado Sergio Del Canto, por el tema de los informes de las calificaciones. Eso significó que el Sr. del Canto no me atendiera nunca más por orden del Municipio, y yo peleando para que sepamos qué fue lo que pasó en realidad, y aquí aún no llega el sumario. Entonces creo que es impresentable que nosotros, el Concejo Municipal, quedemos muy mal parados ante la ciudadanía y con sumarios que no tenemos a la mano, y eso es delicado también porque cualquiera de nosotros podría pedirlo a través de la transparencia o por la Contraloría y vamos a levantar más polvo todavía. El tema de Tamayo es otro sumario que había que hacer, habían fechas, una patente mal entregada, la Contraloría ya hizo las observaciones y aquí estamos. Yo el otro día solicité un sumario para funcionarios que tengo entendido que salieron a rayar y a poner cosas en el tema de Bernardo O'Higgins."

**Concejal Bravo:** "¿Le consta a Ud. Concejal?, yo no tenía idea."

**Concejal Huerta:** "Sí, hay incluso funcionarios que se quejaron por esa falta, y la idea es que investiguen, puede ser que no sea así, pero por lo menos se me acercaron 10 funcionarios a plantearme el tema, y no soy al único sé, porque hay otros Concejales también que les pidieron averiguar. Entonces, por último saber qué pasó, por eso solicito específicamente eso."

**2.- Encuesta ciudadana:** "Ayer se acordó en un Consejo extraordinario de Alcaldes y Concejales nuevamente, hacer una encuesta el día 15 de diciembre a nivel país, donde se van a fortalecer temas sociales, se podrían plantear unos temas nacionales y también locales. Esa es la información. El Alcalde verá si lo hace o no, pero se calcula que haya una respuesta de alrededor de un millón y medio de personas para que tenga una validez frente a las demandas sociales y temas que hoy tienen al país, en un problema que no haya cómo resolverse."

## **Puntos Varios, Presidente del Concejo:**

**1.- Población en Ribera del Río:** "Reforzar lo que señaló el Concejal Bravo. Me preocupa bastante lo que está pasando en el Campamento, me atrevo a decir que son entre 200 a 300 casas y todas de material ligero, y cómo señala el concejal Bravo, por su estrecho camino ahí solo puede acceder un carro bomba, y no hay otro carro que pueda acceder. Entonces la complejidad es bastante. Tuvimos la suerte que se quemaron dos, podrían ser 10, 15 o 20 casas y es muy complejo, y más lo es porque el Municipio le instaló electricidad a ese Campamento y no sé cómo serán las instalaciones internas que tiene cada vivienda. Yo puedo y tal como se los dije, puedo poner a Disposición al Comandante y un Previsionista de Riesgo de la Institución, para que venga a exponer a este Concejo cuáles son los riesgos inherentes que nosotros tenemos. Es grave si se llegan a quemar 15 o más casas. Los responsables seríamos nosotros. Sé que el Municipio entregó la energía eléctrica, no sé bajo qué controles o prevención, y a la vez sería bueno que Organizaciones Comunitarias hiciera un catastro para saber cuántas casas hay, cuánta gente. Sé que hay funcionarios municipales que viven ahí también. Es un Campamento que tiene calles.

Esta situación es preocupante, podríamos ponerlo como punto de tabla para tratarlo en el Concejo."

**Concejal Guajardo:** "Si es efectivo que el Municipio instaló energía eléctrica a ese Campamento estamos cometiendo una falta también, porque se supone que en la ribera del río no debiera haber viviendo nadie. Yo sabía que se les da agua, pero ¿También el tema eléctrico?"

**Concejal Bravo:** "Si hilamos fino es responsabilidad de la Gobernación más que del Municipio, pero son vecinos, no nos podemos tirar la pelota uno a otros, son vecinos."

**Presidente:** "Yo lo planteo, ya que es un punto extenso dentro del punto de vista eléctrico, del punto de vista de una emergencia, del punto de vista sanitario, no sé. Don Ricardo verlo como punto de tabla, por favor."

**Concejal Huaico:** ¿Y cómo lo hacen para el retiro de basura ahí?"

**Presidente del Concejo:** "No lo sé, son pasajes muy angostos. A penas cupo un carro bomba, el más pequeño, y no entró en todos los pasajes. Por eso sería conveniente coordinar para que puedan venir unas personas aquí a exponer."

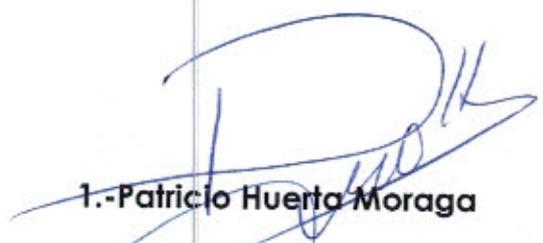
**2.- Subvención Extraordinaria:** "Los bomberos estamos entregando agua con un camión aljibe. Todos los días sale un carro bomba, lo que equivale a 30% más de salida, y estamos yendo a las barricadas por un tema de seguridad, nos lo pidió carabineros. Yo en este sentido quiero pedir una subvención extraordinaria para los bomberos, porque de lo contrario lamentablemente se deberá cortar el servicio de la entrega de aguas, y de salir a barricadas, lo que creará inseguridad y falta del servicio."

**Concejal Huaico:** "Hay un hecho simple. Hay algo de 1.100.000 que queda en el ítem presupuesto, y se les puede entregar desde ya."

**Presidente del Concejo:** "El carro aljibe está dando seis kilómetros por litro, y está abarcando todos los días 30 casas o parcelas. Teníamos presupuesto, pero ya estamos quedando cortos, y de lo contrario tendríamos que cortar todo."

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12.30 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:



1.-Patricio Huerta Moraga



2.-Nicolás Hualco Flores

3.- Ricardo Bravo Espinoza



5.- Juan Cartagena Díaz

4.- Francisco Guajardo Molina



~~RICARDO CARRASCO ROJAS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
~~MINISTRO DE FE~~



SEBASTIÁN ROSAS GUERRERO  
CONCEJAL y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL